

EL TERRITORIO DEL GATO



Prácticamente todos los felinos se comportan de un modo territorial. La idea más habitual que tenemos para definir un territorio es la de: una amplia extensión de terreno donde un macho mantiene sus límites a través del marcaje expulsando a otros miembros machos de su propia especie, para mantener así a su grupo de hembras en sus límites. Pero casualmente esto puede resultar falso en los gatos.

El gato entiende propiamente como territorio el lugar donde duerme o come, un lugar íntimo y privado que esporádica o habitualmente puede compartir si le apetece estrechando lazos de relación con otros gatos. El amplio terreno por el que se mueve lo entiende como zona de relación social. Este lugar de relación lo seguirá marcando, comportándose como un gran felino, pero tolerará el paso o la estancia de otros machos por él. Hay que tener en cuenta que en épocas de celo, todo este comportamiento puede cambiar.

Se puede clasificar a los animales como territoriales o sociales, normalmente estos dos comportamientos son inversamente proporcionales, cuanto más territorial menos social y viceversa. En el caso de los amigos gatos se rompe esta norma y a la vez que se pueden mostrar territoriales, son también sociales.

La propiedad privada del gato

El gato atribuye el concepto clásico de territorio a su propiedad privada. Se entiende por esta propiedad, su lugar habitual de relajación, donde suele dormir y donde suele alimentarse. El motivo de este comportamiento es evidente, este lugar se debe mantener como territorio estrictamente pues tanto cuando duerme como cuando come, el gato, baja notablemente la guardia, y es el momento en que se muestra más indefenso ante ataques.

A pesar de ser su propiedad, puede decidir compartirla si confía en su compañero o un grupo de ellos y no por ello dejará de marcarla tanto con señales visuales como olfativas para dejar claro que el terreno es suyo.

La zona de relación social

Esta zona sí puede comprender una vasta extensión de terreno, donde el gato andará a sus anchas, compartiéndolo con más miembros de su comunidad. En este caso se establecen pactos de colaboración para no agredirse mutuamente. Cada miembro de la comunidad podrá igualmente marcar el territorio para que el resto sepa que ha pasado por allí. Toda la zona será ocupada por una comunidad o colonia de gatos que en este caso sí establecerán entre todos un territorio donde posiblemente no podrán entrar los miembros de otras colonias.

Este caso se puede observar en las ciudades donde a menudo se encuentran plazas o jardines ocupados por gran cantidad de gatos.

La convivencia en estas zonas se rige por una normas de comportamiento que toda la comunidad debe respetar.

En épocas de celo un macho puede querer apropiarse de la zona de relación como territorio propio para sus hembras, pero no es habitual que consigan mantener este territorio mucho tiempo.

EL TERRITORIO DEL GATO



Diferencias de comportamiento entre machos y hembras

- Los machos:

Estarán presentes en las zonas sociales, pero mantendrán las distancias entre ellos. Se pueden encontrar casos en que dos machos estén hermanados y paseen juntos para causar mayor impresión de poder a las hembras o a la comunidad, pero lo normal es que se eviten y mantengan las distancias para no enfrentarse por una hembra.

- Las hembras:

Normalmente una de ellas establece un clan matriarcal, el resto le deben respeto y esta tendrá prioridad para actuar. No suelen tener problemas entre ellas y se comportan de un modo cordial. En periodos de cría pueden compartir las tareas para el cuidado de los cachorros.